



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PINAMAR

De los Tritones 90 - Tel. (02254) 49-1704/49-1693 - B7167DRB Pinamar
Email: hcdsecretario@pinamar.gob.ar - web: <https://hcdpinamar.gob.ar>

4600/2026

"Día de la Memoria, Verdad y Justicia - 24 de Marzo 1976/2026 - 50 años"

VISTO:

El Expediente N° 4123-0992/2026 Cpo. 1 caratulado, APERTURA REGISTRO DE MAYORES CONTRIBUYENTES AÑO 2026 y el Artículo N° 94 de la Ley Orgánica de las Municipalidades que establece el procedimiento para la selección y aprobación de la nomina de Mayores Contribuyentes

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Ejecutivo ha presentado la nómina dentro del Expediente N° 4123-0992/2026 Cpo. 1.

Que del total de 32 inscriptos todos resultan aptos para la elección como mayor contribuyente.

Que de ese total fueron seleccionados los 28 correspondientes para llevar adelante la tarea de Mayor Contribuyente

Que es necesario continuar con el acto administrativo a fin de dar cumplimiento al Artículo 94° de la Ley Orgánica de las Municipalidades y tener el listado de Mayores Contribuyentes final.

POR ELLO:

El Presidente del Honorable Concejo Deliberante de Pinamar, en uso de facultades que le son propias sanciona el siguiente:

DECRETO N° 4600/2026

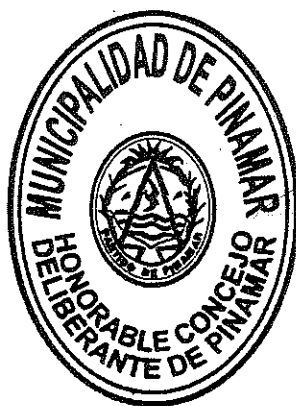
ARTICULO 1: Convócase a los Concejales del Partido de Pinamar a Sesión Especial a celebrarse el día jueves 10 de septiembre de 2026 a las 11:00 hs. a fin de dar tratamiento al siguiente orden del día.

1. Nómina Mayores Contribuyentes

ARTICULO 2: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, dése al Registro Oficial, cumplido, archívese.-

Pinamar, 09 de septiembre de 2026

Roberto Boggio
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
Pinamar



Dr. María A. Rapellino
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PINAMAR